INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA INMACULADA LIÑAN
800.089.798-3

Resolución 0585 del 21 de mayo de 2018 del Departamento de La Guajira, por la cual se otorga reconocimiento oficial a la Institución Educativa Técnica Inmaculada Liñan

INFORME DE REVISION DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE LA

"SOLICITUD PARA PRESENTAR PROPUESTA" NUMERO 8 de 2025

Fecha 08-05-2025 - Hora: 5:10pm. -

En la fecha y hora indicadas en el cronograma de la "Solicitud Para Presentar Propuesta" adelantada para atender la siguiente necesidad: "SERVICIO DE PERSONAL TEMPORAL ", se dio trámite a la revisión de la propuesta presentada y se generó el presente informe.

El presente análisis se adelanta con el fin verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en la "Solicitud De Propuesta" indicada en el título de este documento.

La actividad fue cumplida en reunión de los asistentes relacionados a continuación:

- Rector: ILFREDO BARROS FRAGOZO
- Auxiliar con funciones de pagaduría: MARIA DCAMILA VARGAS FUENTES

El análisis consta de dos fases. En la primera se hace la evaluación económica. En la segunda se revisa el cumplimiento de todos los demás requisitos habilitantes, solo si la la propuesta no fué descalificada en la primera fase.

Al final de la segunda fase se indica en el presente informe de evaluación, el resultado, ya sea con el proponente elegido o con la declaración de "convocatoria con selección desierta".

1. VERIFICACION DE VALOR DE LAS PROPUESTAS

En esta fase de la evaluación se considera, para la revisión económica, la propuesta recibida al momento de cierre de la convocatoria.

El valor del presupuesto dispuesto, según el/los CDP(s), fue:
Col$880.000 (OCHOCIENTOS OCHENTA MIL PESOS MLC).

El siguiente cuadro indica el valor presentado por el proponente. La columna "Continúa" indica con un "SI" que la propuesta cumple con los requerimientos económicos expresados en la convocatoria y que avanza a la fase de análisis de requisitos habilitantes. Para aquellas propuestas que probablemente incurren en un esquema de "Valor Artificialmente Bajo", se indica una observación en tal sentido y se valida a través de las explicaciones requeridas a dichos proponentes, si se configura o no tal situación. Para las propuestas que no continúan, la columna "Observación" indica la causa por la cual fueron descalificadas.

N°	Nombre del Proponente	Valor de la Propuesta	Continua	observacion
1	LINA MARIA ARAUJO QUINTO	880.000,00	SI	

De la anterior verificación del valor de la propuesta en relación con el presupuesto se deduce que:
- La propuesta SI cumple con el requisito de presupuesto.

2. VERIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS QUE INTEGRAN CAPACIDAD JURIDICA, EXPERIENCIA Y PRESENTACION DE ANEXOS

A continuación se presenta el análisis de cumplimiento de los aspectos que integran los criterios previstos en la solicitud.

#	Requisto Habilitante	LINA MARIA ARAUJO QUINTO	Observaciones
1)	Existencia y representacion legal	SI	
2)	Fotocopia del documento de identidad	SI	
3)	Fotocopia de libreta militar	SI	
4)	Registro único triburario - RUT	SI	
5)	Seguridad social (para pagos)	SI	
6)	Certificado de antecedentes disciplinarios - Procuraduría	SI	
7)	Certificado de antecedentes de medidas correctivas	SI	
8)	Paz y salvo fiscal contraloría general de la república	SI	
9)	Formato único hoja de vida	SI	
10)	Certificado de inhabilidades e incompatibilidades	SI	
11)	Registro de Inhabilidades por delitos sexuales contra menores de edad	SI	

12)	Oferta o propuesta económica	SI	
13)	Registro de deudores alimentarios morosos REDAM	SI	
14)	Autorización para tratamiento de datos	SI	
15)	Carta de presentación de oferta o propuesta	SI	
16)	Certificaciones de experiencia para bienes y servicios	SI	
17)	Certificación de Idoneidad para servicios profesionales y/o tecnológicos	SI	
18)	Tarjeta profesional	SI	
19)	Antecedentes judiciales	SI	

Aclaraciones solicitadas a los proponentes

Se solicitó alguna aclaración en la propuesta de algún proponente?
- No se solicitó.

Subsanaciones de documentos solicitadas a los proponentes

Se solicitó alguna subsanación de documentos a algún proponente?
- No se solicitó.

3. CONCLUSION DEL INFORME DE REVISION DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS

En consideración de la revisión de cumplimiento sobre aspectos asociados a requisitos habilitantes, capacidad jurídica, experiencia, entrega de anexos y valor en relación con el presupuesto de la solicitud, se concluye que:

- La propuesta SI cumplió con todos los criterios establecidos y es considerada apta para la adjudicación del contrato.

Por el análisis efectuado y expresado en este documento, se concluye que el resultado de este proceso de revisión es:

Seleccionar al proponente LINA MARIA ARAUJO QUINTO con identificación 1094268372

Contra el presente informe de revisión de cumplimiento de requisitos, procede la formulación de observaciones dentro de los términos establecidos en el cronograma previsto en la "Solicitud Para Presentar Propuesta".

4. COMUNICACION DEL RESULTADO DE LA REVISION DE LA(S) PROPUESTA(S) - ACEPTACION O RECHAZO

Copia del presente informe se publica en cartelera institucional y en la plataforma SECOP-II, con lo cual se cumple con la comunicación del resultado de este análisis.

OBSERVACIONES GENERALES

- Sin observaciones generales

Para constancia se procede a firmas.

ILFREDO BARROS FRAGOZO
Rector(a) - Ordenador(a) del gasto

Firmas mecánicas según artículo 12 ley 2150 de 1.995 y RESOLUCION RECTORAL NUMERO 005 ACTO ADMINISTRATIVO DE CARACTER GENERAL 30 de abril de 2024

* DOCUMENTO ORIGINAL FIRMADO *
(Según artículo 244 del Código General de Proceso)

Este documento fue elaborado por: